

# BOLETÍN INSTITUCIONAL



## TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS Y SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA SUSCRIBEN CONVENIO INTERINSTITUCIONAL



**Tegucigalpa.** El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción (STLCC) firmaron un Convenio Interinstitucional orientado a la coordinación de acciones enfocadas al afianzamiento de la transparencia en las instituciones del Sector Público, la prevención y combate del flagelo.

PÁGINA 2



**MAGISTRADA PRESIDENTA**  
"EL COMBATE DE LA CORRUPCIÓN PÚBLICA Y PRIVADA ES UNO DE LOS PILARES ESTRATÉGICOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS"

PÁGINA 3



**TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS FORTALECIÓ LAS CAPACIDADES DE 1.123 FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LAS 298 MUNICIPALIDADES DEL PAÍS**

PÁGINA 4 - 5

**TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS COORDINÓ EL QUINTO TALLER DE RENDICIÓN DE CUENTAS MUNICIPALES**

PÁGINA 5 - 6

**TSC PROMOVIO LA PROBIDAD Y LA ÉTICA EN MÁS INSTITUCIONES PÚBLICAS**

PÁGINA 6 - 7

**PERSONAL DEL TSC APOYÓ A LA CRUZ ROJA HONDUREÑA EN LA CAMPAÑA DE DONACIÓN DE SANGRE**

PÁGINA 7 - 8

**CON ÉXITO CONCLUYÓ TERCER TORNEO DE AJEDRÉZ**

PÁGINA 9 - 10

### Contacto

☎ 2230-3646

✉ [tsc@tsc.gov.hn](mailto:tsc@tsc.gov.hn)

📍 Centro Cívico Gubernamental,  
Blvd. Fuerzas Armadas, Honduras, C.A.

Búscanos en las redes sociales

@TSCONDURAS



[WWW.TSC.GOB.HN](http://WWW.TSC.GOB.HN)



## TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC) Y SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN SUSCRIBEN CONVENIO INTERINSTITUCIONAL

**Tegucigalpa.** El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción (STLCC) firmaron un Convenio Interinstitucional orientado a la coordinación de acciones enfocadas al afianzamiento de la transparencia en las instituciones del Sector Público, la prevención y combate del flagelo.

El documento fue suscrito por la magistrada presidenta del TSC, Itzel Anaí Palacios Siwady, y el secretario de la STLCC, Sergio Vladimir Coello Díaz; en un acto oficial celebrado en el Salón de Usos Múltiples de la Cancillería de la República.

El Convenio Interinstitucional se firmó con el objetivo de fortalecer la prevención y combate de la corrupción, afianzando la cultura de transparencia de manera coordinada y de conformidad a las facultades legales conferidas a las instituciones.

Se suscribió en el marco de la conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción, en un acto oficial



La magistrada presidenta del TSC, Itzel Anaí Palacios Siwady, y el secretario de la STLCC, Sergio Vladimir Coello Díaz; muestran el convenio suscrito en un acto oficial celebrado en el Salón de Usos Múltiples de la Cancillería de la República. El subdirector de fiscales del MP, Víctor Carrasco, firmó también el documento.

en el cual contó con la presencia de representantes de los tres poderes del Estado, órganos constitucionales, y de la sociedad civil.

El evento contó con la presencia del presidente del Congreso Nacional, Luis Rolando Redondo; el magistrado de la Corte

Suprema de Justicia, Mario Díaz, el secretario de Estado de la STLCC, Sergio Coello; el subdirector de fiscales del MP, Víctor Carrasco, y Lucy Hernández, comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública, entre otras invitaciones especiales.

En el acto oficial se realizó un conversatorio entre representantes de instituciones del Sector Público quienes abordaron sobre la instauración del Sistema Nacional de Transparencia y Anticorrupción (SNTA), iniciativa que marcará un hito en la consolidación de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas en el país.

En el evento la STLCC hizo el lanzamiento de la Línea 130, Sistema de Denuncias Ciudadanas para combatir la Corrupción, el cual constituye un avance fundamental en el

fortalecimiento de la transparencia, la lucha contra la corrupción y la participación ciudadana.

El TSC ejecuta y desarrolla con objetividad, imparcialidad y profesionalismo, acciones de control en cualquiera de sus etapas, fiscalización, promoción de la probidad y ética para la regulación de la gestión de los servidores públicos, contratación, determinación del enriquecimiento ilícito y en general la salvaguarda del patrimonio del Estado.

En ese sentido, el TSC procura mejorar la transparencia, la capacidad de supervisión y rendición de cuentas del Gobierno de Honduras y de las municipalidades, combatiendo la corrupción y garantizando el uso adecuado de los fondos públicos.



Instante en que la magistrada presidenta del TSC, Itzel Anaí Palacios Siwady, el secretario de la STLCC, Sergio Vladimir Coello Díaz; y el subdirector de fiscales del MP, Víctor Carrasco, firman el Convenio Interinstitucional.

## MAGISTRADA PRESIDENTA

## “EL COMBATE DE LA CORRUPCIÓN PÚBLICA Y PRIVADA ES UNO DE LOS PILARES ESTRATÉGICOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS”

**Tegucigalpa.** La magistrada presidenta del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Itzel Aná Palacios Siwady, puntualizó que el combate de la corrupción pública y privada es uno de los pilares estratégicos del Ente Contralor del Estado.

Así lo expuso en el discurso que pronunció en el acto oficial del convenio suscrito el lunes 9 de diciembre entre el TSC y la Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción (STLCC), en el marco del Día Internacional contra la Corrupción.

Por su importancia, se reproduce textualmente el discurso de la Magistrada Presidenta del TSC.

“En representación del pleno de magistrados del Tribunal Superior de Cuentas nos complace acompañar a la Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción en el lanzamiento oficial del Sistema 130 en conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción.

El combate de la corrupción pública y privada es uno de los pilares estratégicos del Tribunal Superior de Cuentas y hacia ahí va enfocado el Plan Operativo Institucional.

En un país donde los recursos deben de ser priorizados, evitando la



La magistrada presidenta del TSC, Itzel Aná Palacios Siwady, pronunció un discurso en el acto oficial de firma del Convenio Interinstitucional, celebrado en Cancillería en el marco del Día Internacional contra la Corrupción.

duplicidad de acciones, las alianzas institucionales son la única manera de sacar adelante las políticas estatales de lucha contra la corrupción.

Confiamos, que el lanzamiento del Sistema 130 y la suscripción del Convenio Interinstitucional que hoy firmaremos entre la

Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción y el Tribunal Superior de Cuentas, que me honro en representar, fortalecerá el trabajo de la Gerencia de Veeduría Social, instancia del Tribunal Superior de Cuentas encargada de investigar las denuncias, emitir los informes y, en su caso,

formular los pliegos de responsabilidad que correspondan.

Desde el Tribunal Superior de Cuentas ratificamos nuestro compromiso de seguir luchando contra la corrupción pública, sin olvidarnos nunca más de la corrupción privada.

Asimismo, seguimos

fortaleciendo las capacidades internas; en ese sentido, priorizaremos las capacidades para investigar las denuncias que se reciban a través de la Línea 130.

Nos estamos enfocando en rescatar el Ente Contralor para que pueda dar respuestas que la ciudadanía espera.

Señor ministro (de la STLCC, Sergio Coello), en este acto nos comprometemos con usted para trabajar de la mano para que las denuncias que sean recibidas a través del sistema sean investigadas por la Gerencia que el Tribunal Superior de Cuentas tiene y así podamos dar en conjunto las respuestas que la población hace mucho tiempo está esperando. Muchas gracias”.



**El combate de la corrupción pública y privada es uno de los pilares estratégicos del Tribunal Superior de Cuentas y hacia ahí va enfocado el Plan Operativo Institucional**

**Itzel Aná Palacios Siwady**  
Magistrada Presidenta, TSC



**Desde el Tribunal Superior de Cuentas ratificamos nuestro compromiso de seguir luchando contra la corrupción pública, sin olvidarnos nunca más de la corrupción privada**

**Itzel Aná Palacios Siwady**  
Magistrada Presidenta, TSC



## TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS FORTALECIÓ LAS CAPACIDADES DE 1,123 FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LAS 298 MUNICIPALIDADES DEL PAÍS

Un total de 30 jornadas del Seminario Fortalecimiento de la Gestión Municipal, talleres de Rendición de Cuentas, Uso e Implementación de la HIS y de Auditoría Interna se ofrecieron de julio a diciembre

**Tegucigalpa.** El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) fortaleció las capacidades de 1,123 funcionarios y empleados de las 298 municipalidades del país, en cuatro temas: gestión municipal, rendición de cuentas, implementación de la herramienta tecnológica para el

cumplimiento de recomendaciones y el papel de las auditorías internas municipales.

El TSC, a través de la Gerencia de Auditoría del Sector Municipal, coordinó con la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SEGOB) y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), el desarrollo de un amplio, intensivo e ininterrumpido Plan de Capacitación de Funcionarios y Empleados Municipales.

Por iniciativa del Pleno del TSC el programa

de capacitación se ofreció por primera vez en este año al personal de las 298 municipalidades del país, del quince de julio al seis de diciembre de 2024, período en el cual se desarrollaron 30 jornadas en igual número de sedes municipales.

Un seminario y tres talleres se ofrecieron a personal de las 298 municipalidades del país en el marco de la reactivación del Fondo de Transparencia Municipal (FTM), contribuyendo a la transparencia en la gestión edilicia.

### Fortalecimiento de la Gestión Municipal

El seminario “Fortalecimiento de la Gestión Municipal” se brindó en 17 jornadas en las cuales participaron:

298 municipalidades convocadas

285 municipalidades participantes

Participaron 811 jefes de Contabilidad, Presupuesto, Tesorería y de Catastro

Las 17 jornadas se impartieron del 15 de julio al 13 de noviembre en las zonas Centro, Sur, Occidente, Oriente, Norte y Litoral Atlántico, hacia donde se desplazó un equipo de expertos del TSC, Segob, Amhon, con participaciones de la Unidad

de Política Limpia y de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE).

El seminario se ofreció en La Ceiba, Tela, San Pedro Sula, Tocoa, Siguatepeque (2) Copán

Ruinas, Santa Rosa de Copán, Santa Bárbara, Ocotepeque, La Esperanza, Gracias, Catacamas, Nacaome (2), El Zamorano y Distrito Central.

### Uso e Implementación de la Herramienta Informática del Sisera (HIS)

El taller “Uso e Implementación de la Herramienta Informática del Sisera (HIS)”, se ofreció en seis jornadas celebradas en Comayagua, La Ceiba, Distrito Central, Choluteca, Santa Rosa de Copán y Gracias, donde expertos de la Gerencia de Auditoría del Sector Municipal del TSC capacitó:



107 auditores internos



Enlaces de 67 municipalidades



Tres empresas municipales

## Rendición de Cuentas Municipal

Los cinco talleres “Rendición de Cuentas Municipal” se desarrollaron en La Ceiba, San Pedro Sula, Santa Rosa de Copán, Distrito Central y Nacaome, donde especialistas de la Gerencia de Auditoría del Sector Municipal del TSC, Segob y de la Secretaría de Finanzas capacitaron a:

127 Jefes de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería

124 municipalidades participantes

Además participaron **nueve** supervisores del Departamento de Auditoría Municipal del TSC

## Auditoría Interna Municipal

Finalmente, los dos talleres de “Auditoría Interna Municipal” se celebraron en Comayagua y San Pedro Sula donde expertos de la Gerencia de Auditoría del Sector Municipal capacitaron a

78 Auditores Internos

73 Municipalidades del país

## TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS COORDINÓ EL QUINTO TALLER DE RENDICIÓN DE CUENTAS MUNICIPALES

**Nacaome.** El Tribunal Superior de Cuentas (TSC), la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SEGOB) y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) ofrecieron el quinto taller de “Rendición de Cuentas Municipales” a autoridades de 28 municipalidades de los departamentos de Valle, Choluteca, Francisco Morazán y El Paraíso.

El quinto taller se celebra en Nacaome, del 02 al 06 de diciembre 2024, en el marco de la reactivación del Fondo de Transparencia Municipal (FTM), integrado por el TSC, la SEGOB y la AMHON.

Se ofrece con el objetivo de fortalecer la capacidad del personal de las

municipalidades para rendir cuentas de la gestión, acompañándoles con la facilitación de conocimientos teóricos y prácticos sobre el proceso que debe llevarse a cabo para el llenado del Informe de Rendición de Cuentas.



El Tribunal Superior de Cuentas, a través de la Gerencia de Auditoría del Sector Municipal; Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización y la Secretaría de Finanzas, ofrecieron en Nacaome el quinto taller Rendición de Cuentas Municipal.

Durante el período un equipo de expertos de la Gerencia de Auditoría del Sector Municipal del TSC y de la SEGOB, con apoyo técnico de la Secretaría de Finanzas, brindó conocimientos básicos sobre el tema a los jefes de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería de los 28 gobiernos locales convocados.

Fueron convocados los representantes de las municipalidades de Nacaome, Alianza, Amapala, Aramecina, Caridad, Goascorán, Langue, San Francisco de Coray y San Lorenzo, del departamento de Valle; Choluteca, Pespire, San Antonio de Flores y San Isidro, Choluteca; Alubarén, Curarén, La Libertad, La Venta, Reitoca, San Miguelito, Sabanagrande, Santa Ana, San Buenaventura, Ojojona y Nueva Armenia,



El Tribunal Superior de Cuentas, a través de la Gerencia de Auditoría del Sector Municipal; Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización y la Secretaría de Finanzas, ofrecieron en Nacaome el quinto taller Rendición de Cuentas Municipal.

El TSC programó la realización de cinco talleres de Rendición de Cuentas a nivel nacional, en las sedes de La Ceiba, San Pedro Sula, Santa Rosa de Copán, Tegucigalpa y Nacaome, de octubre a diciembre, para fortalecer las capacidades de 150 municipalidades de 14 departamentos del país.

del ejercicio fiscal anterior. De la información recibida el TSC elabora un informe sobre los ingresos, egresos, la deuda y confiabilidad de las Auditorías Internas.

El taller de Rendición de Cuentas Municipal contó con el apoyo de la Dirección de Comunicación y la Gerencia de Talento Humano, a través del Departamento de Formación de Personal.

De acuerdo a la Ley de enero a abril las instituciones del Sector Público deben presentar al TSC el Informe de Rendición de Cuentas

Francisco Morazán; Texiguat, Vado Ancho, Soledad y Liure, de El Paraíso.

Dictamen Final de la Gestión de Transferencia Municipal, la Distribución de la Asignación Presupuestaria, Transferencia del Gobierno Central; y las deficiencias comunes identificadas en los Informes de Rendición de Cuentas.

Durante el período se abordaron temas relacionados la Rendición de Cuentas, las disposiciones legales, requisitos para la presentación del Informe de Rendición de Cuentas, incluyendo el Manual y Formas de Rendición de Cuentas; a cargo de los facilitadores del TSC.

Por su parte, Finanzas capacitó sobre la Formulación y Ejecución del Presupuesto en el Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMI), al igual que la Rendición de Cuentas en dicho sistema y la presentación de estados financieros.

La SEGOB facilitó los temas de requisitos para acceder al



El quinto taller se ofreció a autoridades de 28 municipalidades de los departamentos de Valle, Choluteca, Francisco Morazán y El Paraíso, en el marco de la reactivación del Fondo de Transparencia Municipal (FTM), integrado por el TSC, la SEGOB y la AMHON.

## TSC PROMOVIO LA PROBIDAD Y LA ÉTICA EN MÁS INSTITUCIONES PÚBLICAS



El TSC acompañó el acto oficial de juramentación del Comité de Probidad y Ética y Comité Adjunto del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (Senprende) y de la Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS).



(Senprende).

Se conformó el Comité de Probidad y Ética el día 05 de diciembre del año 2024 y fue juramento por el director dicha entidad, Dennis Efraín Corrales Zelaya,

La Gerencia de Gestión y Promoción de la Probidad y Ética del TSC acompañó, el nueve de diciembre, el acto oficial de juramentación del Comité de Probidad y Ética y Comité Adjunto de la Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento UMAPS.

**Tegucigalpa.** El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) continuó promoviendo la probidad y la ética en las instituciones del sector público del Estado de Honduras.

La Gerencia de Gestión y Promoción de la Probidad y Ética del TSC acompañó el acto oficial de juramentación del Comité de Probidad y Ética y Comité Adjunto del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios

### Capacitaciones

El cinco de diciembre, la Gerencia de Gestión y Promoción de la Probidad y Ética ofreció una jornada de capacitación sobre el

Conducta Ética del Servidor Público a personal de la Secretaría de Seguridad.

auditorio de la Institución bancaria.

El día lunes 09 de diciembre de 2024, en conmemoración al Día Internacional de Lucha Contra la Corrupción, el Comité de Probidad y Ética del Banco Central de Honduras, Oficina Principal, gestionó la Capacitación Integridad Prevención de la Corrupción a 522 colaboradores de la Institución.

La capacitación se ofreció en dos jornadas e impartida por las abogadas Nery Xiomara Tercero y Gaudy Celeste Aguilera, en el

**Compromiso**

El TSC promueve expandir y fomentar la probidad y la ética pública en el territorio nacional, incentivando a los miembros de los distintos Comités a desarrollar su trabajo sustentado en el Código de Conducta Ética del Servidor Público.

Una de las funciones principales del TSC es el fomentar mecanismos de control, incentivando los valores, para prevenir actos de corrupción y evitar que se dilapide el patrimonio del Estado.

De esta forma, el TSC cumple con el mandato legal de promover la conformación de los Comités de Probidad y Ética en las instituciones del Sector Público, con el fin de incentivar el cumplimiento de las normas de conducta ética y transparencia del personal de la entidad estatal.



La Gerencia de Gestión y Promoción de la Probidad y Ética del TSC ofreció una jornada de capacitación sobre el Conducta Ética del Servidor Público a personal de la Secretaría de Seguridad.



En conmemoración al Día Internacional de Lucha Contra la Corrupción, se ofreció una jornada de capacitación sobre Integridad y Prevención de la Corrupción a 522 colaboradores del Banco Central de Honduras.

**PERSONAL DEL TSC APOYÓ A LA CRUZ ROJA HONDUREÑA EN LA CAMPAÑA DE DONACIÓN DE SANGRE**

**Tegucigalpa.** El personal del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), continuó este año en forma espontánea y voluntaria apoyando la campaña de donación de sangre para la Cruz Roja Hondureña.

La actividad benéfica se realizó en el Centro de Capacitación para el Control de los Recursos Públicos (Cencacorp) del TSC el 06 de diciembre del presente año, en horario de 9:00 a. m. 3:00 p. m. con el aporte de donantes que laboran en áreas



La iniciativa de apoyo a la Cruz Roja Hondureña, en su campaña de recolección de sangre, fue coordinada la Gerencia de Talento Humano, a través del Departamento de Formación de Personal.

operativas y administrativas del ente contralor del Estado.

Precisamente, en el Salón de Usos Múltiples del Cencacorp se instalaron

las estaciones para atender a los voluntarios, recolectando una cantidad significativa de unidades.

La iniciativa de apoyo a la Cruz Roja Hondureña, en

su campaña de recolección de sangre, fue coordinada la Gerencia de Talento Humano, a través del Departamento de Formación de Personal.

Previo, el martes 3 de diciembre, se realizó un recorrido en las diferentes oficinas del TSC, por parte de personal de la Cruz Roja y del Departamento de Formación de Personal, con el propósito de informar de la e donación de sangre, invitar y enlistar a los voluntarios aptos para tal fin.

La captación del plasma

estuvo a cargo de personal de la Cruz Roja Hondureña, quien manifestó su agradecimiento a funcionarios y empleados del TSC por identificarse año tras año con esta noble causa.

Asimismo, las autoridades del TSC agradecieron a los que participaron, demostrando que con un pequeño gesto podemos marcar una gran diferencia, fomentando juntos valores de solidaridad y

compromiso con la sociedad.

De esta manera, el TSC se unió a esta noble causa de donación de sangre, conscientes de la importancia de salvar vidas se abrieron las puertas para que empleados y visitantes pudieran convertirse en héroes anónimos, aportando a quienes más lo necesitan.



La actividad benéfica se realizó en el Cencacorp, de esta manera el TSC se unió a esta noble causa de donación de sangre, conscientes de la importancia de salvar vidas, fomentando juntos valores de solidaridad y compromiso con la sociedad.



## Respaldo a la vida

La Cruz Roja Hondureña lleva a cabo jornadas de captación de sangre en instituciones, con el objetivo de atender el

aumento de la demanda de sangre en la temporada navideña, cuando ocurren más accidentes.

La Cruz Roja colabora con hospitales públicos y privados, asegurando que

los costos asociados al procesamiento de la sangre no son una venta, sino una recuperación de gastos. Hasta la fecha, han logrado recaudar entre 50,000 y 60,000 unidades de sangre en el año,

alcanzando un 90% de su meta respecto al año anterior.

Algunos de los lemas utilizados por la Cruz Roja Hondureña son: “El momento de donar sangre

es ahora”, “Salvar vidas, lo llevas en la sangre”, “La vida es mejor si la compartimos”, de los cuales se identifica el personal del TSC cada año.

## CON ÉXITO CONCLUYÓ TERCER TORNEO DE AJEDRÉZ



**Tegucigalpa.** Con éxito concluyó el tercer Torneo Navideño de Ajedrez del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), en el cual participaron empleados de varias dependencias del Ente Contralor del Estado.

El torneo fue organizado por el Club de Ajedrez del TSC, desarrollado en uno de los salones del Centro de Capacitación para el Control de los Recursos Públicos (Cencacorp), del 15 de octubre al 3 de diciembre de 2024, los días

martes y jueves, en horario de 12:00 m a 12:45 p.m.

Esta competencia contó con 13 participantes: Ever Bueso y Héctor Lara, de la Dirección de Comunicaciones; César Paredes, Asistente de Asesor de Magistrado; Óscar Sánchez, Sofia Flores y Cinthia Sánchez, de la Gerencia de Auditoría del Sector Municipal; Maryori Paredes y Claudia Colindres, de la Gerencia de Gestión de Procesos y Planificación Institucional.

Asimismo, Arturo Torres, de la Gerencia de Informática; Wendy Quintana, de la Gerencia de Verificación y Análisis; José Joel Cerrato, de la Gerencia Legal; José Ávila, de la GASGIPSCI y Marco Tulio Lara, de la Gerencia de Evaluación y Control de Calidad.

La contienda consistió en 12 partidas por cada jugador, para que cada uno tuviera la oportunidad de participar ante los demás competidores con piezas blancas y piezas negras. Por cada partida

ganada se concedió un punto, por empate o tablas 0.5 puntos y 0 puntos por derrota.

El ingeniero Ever Bueso, Oficial de Información Pública del TSC, obtuvo el mayor número de partidas ganadas por lo que fue declarado campeón del Tercero Torneo Navideño de Ajedrez, en segundo lugar se situó Oscar Sánchez de la Gerencia de Auditorías de Gestión Municipal. En tanto, el primer lugar femenino lo obtuvo



El ingeniero Ever Bueso, Oficial de Información Pública del TSC, obtuvo el mayor número de partidas ganadas por lo que fue declarado campeón del Segundo Torneo Navideño de Ajedrez

Maryori Paredes, de la Gerencia de Gestión de Procesos y Planificación Institucional.

A Ever Bueso y a Oscar Sánchez se les entregó un diploma que se les acredita ganadores obtener el primero y segundo lugar, respectivamente; asimismo, a Maryori Paredes por obtener el primer lugar en la rama femenina.

Cabe destacar que Ever Bueso se había agenciado ganador del torneo anterior, por lo que defendió su puesto y es el actual bicampeón.

La novedad este año fue la incorporación de las mujeres al club y al torneo, creciendo la membresía a este deporte ciencia.

La invitación continúa abierta para



El primer lugar femenino lo obtuvo Maryori Paredes, de la Gerencia de Gestión de Procesos y Planificación Institucional.



Óscar Sanchez, de la Gerencia de Auditoría del Sector Municipal, obtuvo el segundo lugar del Segundo Torneo Navideño de Ajedrez

que el próximo año se sigan incorporando más compañeros del TSC al Club, iniciando el aprendizaje desde el nivel más básico.

El instructor de esta disciplina es el ingeniero Javier Medina, de la Gerencia de Informática, quien de manera voluntaria inició cursos de formación y compartió sus conocimientos de forma gratuita a los participantes.

El Club de Ajedrez del TSC surgió por una iniciativa del Comité de Deportes del TSC, quien invita a los empleados del ente fiscalizador a formar parte de este apasionante e inteligente deporte.

Las reuniones del Club se realizan diariamente de 12:00 m. a 12:30 p. m. en el edificio del Cencacorp.

## MERECIDO RECONOCIMIENTO A EMPLEADOS EJEMPLARES DEL TSC



## EMPLEADOS EJEMPLARES 2024

**Tegucigalpa.** El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) incentivó el correcto desempeño de su personal, mediante el reconocimiento a empleados ejemplares.

El Comité de Reconocimientos resolvió otorgar un reconocimiento a 17 Empleados Ejemplares por su correcto desempeño en la Entidad Fiscalizadora Superior del Estado de Honduras.

Esta distinción se oficializó el 27 de noviembre, en cumplimiento del

Reglamento del Programa de Reconocimiento de los Empleados del TSC, el cual fue aprobado por el Pleno Administrativo número 07-2015 de 3 de septiembre del 2015.

El proceso de evaluación y selección de los empleados acreedores a un reconocimiento por parte del TSC se realiza en cumplimiento del artículo 15 del Reglamento del Programa de Reconocimiento.

Para tal efecto se conformó un Comité de Reconocimiento quien condujo un proceso de

evaluación orientado a identificar las cualidades y labor desempeñada por empleados comprometidos con los objetivos y metas de este ente contralor del Estado.

La premiación fue definida por los criterios de Referencia del Jefe Inmediato (50%), Historia Laboral (25%), Evaluación de Desempeño correspondiente al año 2023-2024 (20%) y Puntualidad (5%).

De conformidad a lo anterior, el Comité se apegó a los lineamientos establecidos en el Reglamento del Programa de Reconocimiento, relacionados a las referencias descritas, por lo que procedió a la revisión de las 113 fichas de candidatos postulados en el Programa de Reconocimientos del TSC, remitidas por la Gerencia de Talento Humano a cada Dirección, Gerencia o Jefatura.

El Comité decidió que los 17 empleados con calificación de 100% sean objeto de Reconocimiento como "Empleados Ejemplares", otorgándoles un diploma y tiempo compensatorio equivalente a un día, adjuntándose una nota al expediente laboral

que haga constar la distinción.

Los 17 Empleados Ejemplares galardonados son: Bertha Cecilia Martínez Avilez, de Gestión de Procesos; Daniela Alejandra Urraco Raudales, Infraestructura Productiva e Inversiones; Edis Yamith Parada Osorio, Fiscalización de Auditoría Interna; Elcy Dorys Hernández Umanzor, de la Unidad de Responsabilidad Administrativa; Ever Josue Bueso Aguilar, Relaciones Públicas, Imagen y Responsabilidad Social; Georgina Suyapa Hernández, Emisión de Actas y Acuerdos Resolutivos; Jose Alfredo Quiroz Aguilar y Karen Yeniseh Carrillo Hernández, de Impugnaciones.

Asimismo, se entregó el Diploma de “Empleado Ejemplar” a Lilian Azucena Alvarenga Coello, de Fiscalización de Auditorías Internas; María Auxiliadora Aguilera Vallejo, de Veeduría Social; Migdalia Nohemi Estrada Díaz, Fiscalización de Auditoría Interna del Sector Municipal; Nancy Nohemy Lopez Amador, de Gobernabilidad, Seguridad y Defensa; Nimya Renelda Matute Vargas, de Auditoría Interna; Norma Lizeth Barahona Ordoñez, Emisión de Actas y Acuerdos Resolutivos; Oscar David Sanchez, de Fiscalización de Auditoría Interna del Sector Municipal; Ruth Argentina Mejía Hernández y Zeida Irasema Armijo Campos, de Emisión de Actas y Acuerdos Resolutivos.

Para formalizar el incentivo el Comité redactó un Acta de Selección de Empleados Acreedores a Reconocimiento por su desempeño en el TSC, de Acuerdo al

Programa de Reconocimientos de los Empleados del Ente Contralor del Estado.

“Reconocer y felicitar a los 17 Servidores Públicos del Tribunal Superior de Cuentas que cuentan con una calificación del 100% y que fueron seleccionados como Empleados Ejemplares, quienes promueven con el ejemplo la implantación de principios y deberes de los Servidores Públicos de acuerdo al Código de Conducta Ética del Servidor Público y por haber destacado en sus respectivas áreas en el cumplimiento de su función ética”, cita la parte resolutive del Acta.

La Gerencia de Talento Humano notificará a los 17 servidores públicos seleccionados que fueron sido merecedores del Reconocimiento de “Empleado Ejemplar”.

Asimismo, el Comité resolvió otorgar un diploma de reconocimiento, y tiempo compensatorio equivalente a medio día a 14 empleados que cuentan con una calificación de 99%.

Ellos son: Sobeyda Lili López Arguijo, de Auditoría Municipal; Enma Leticia Cáliz Vallejo, de Infraestructura Productiva e Inversiones; Yoly Karina Flores Sierra, de Unidad de Responsabilidad Administrativa; Miltha Rosa Pineda Ávila, de Legal; Cintia Johana Coello Benavides, Gobernabilidad, Seguridad y Defensa; Edith Gloria Castro Andrade y Fausto David Mejía, de Fiscalización de Auditoría Interna del Sector Municipal.

Asimismo, Cristhiam Danery Osorio Lopez, de Unidad Especial de Auditoría; Juan Ramón

Gonzalez Mairena, Emisión de Actas y Acuerdos Resolutivos; Jose Wilfredo Gómez Galo, Auditoría Municipal; Claudia Cecilia Colindres Murillo, Planificación Institucional; Helen Paola Gonzalez Padilla, de Unidad de Lucha Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito; Ariel Fernando Cruz Ávila, Emisión de Actas y Acuerdos Resolutivos; y Eddy Elizabeth Hernández Varela, de Auditoría Municipal.

El Comité de Reconocimientos lo conforman Ibeth Albertina Benítez Erazo; gerente de Talento Humano, quien la coordina; Raúl Emilio Alfaro, representante del gerente de Administración y Finanzas; Mario Dagoberto Tinoco, subgerente Legal; Nery Xiomara Tercero, directora de Probidad y Ética; Melissa Paz, directora de Comunicación, secretaria; y Astrid Canales, presidenta del Comité de Probidad y Ética del TSC, actuando como fiscal.

En el marco de la implementación del Reglamento del Programa de Reconocimientos de los Empleados del TSC se incorpora la necesidad de establecer el premio anual a los servidores que cumplan con los requisitos establecidos, con la finalidad de generar un sentido de permanencia y compromiso para el logro de los objetivos institucionales.

Además, el Comité destaca que la labor de todas las personas que prestan servicios al Estado es de suma importancia, por lo que sus acciones deben desarrollarse con base a la atención de los intereses del país y la ciudadanía.

## INSTAN A AUDITORES A CONTINUAR PROCESO DE CERTIFICACIÓN DEL PESA



**Tegucigalpa.** El proceso de Certificación Educación Profesional para Personal Auditor de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (PESA), en el cual participan auditores del

Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y promovido por la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI), continuará en el período vacacional.

Por instrucciones del Pleno de Magistrados se sostuvo una reunión entre los que desempeñan los roles de Coach y Auditores participantes, para dar seguimiento a las actividades de certificación de PESA.

Además, para instarles avanzar en la plataforma durante el período de vacaciones, que exista comunicación entre los participantes y, de ser posible, sostener reuniones de trabajo entre los coach y auditores, tomando en

consideración que estos últimos se han encontrado fuera de la ciudad cumpliendo labores en comisiones de fiscalización.

De acuerdo a la programación la primera entrega de productos deberá efectuarse el primero de febrero y por tal razón es importante el avance del proceso de certificación.

Se explicó, además, que se plantea en enero la creación de un grupo de WhatsApp para permitir a los auditores participantes efectuar consultas y sean respondidas por quienes desempeñan el rol de coach.

Hay varias herramientas

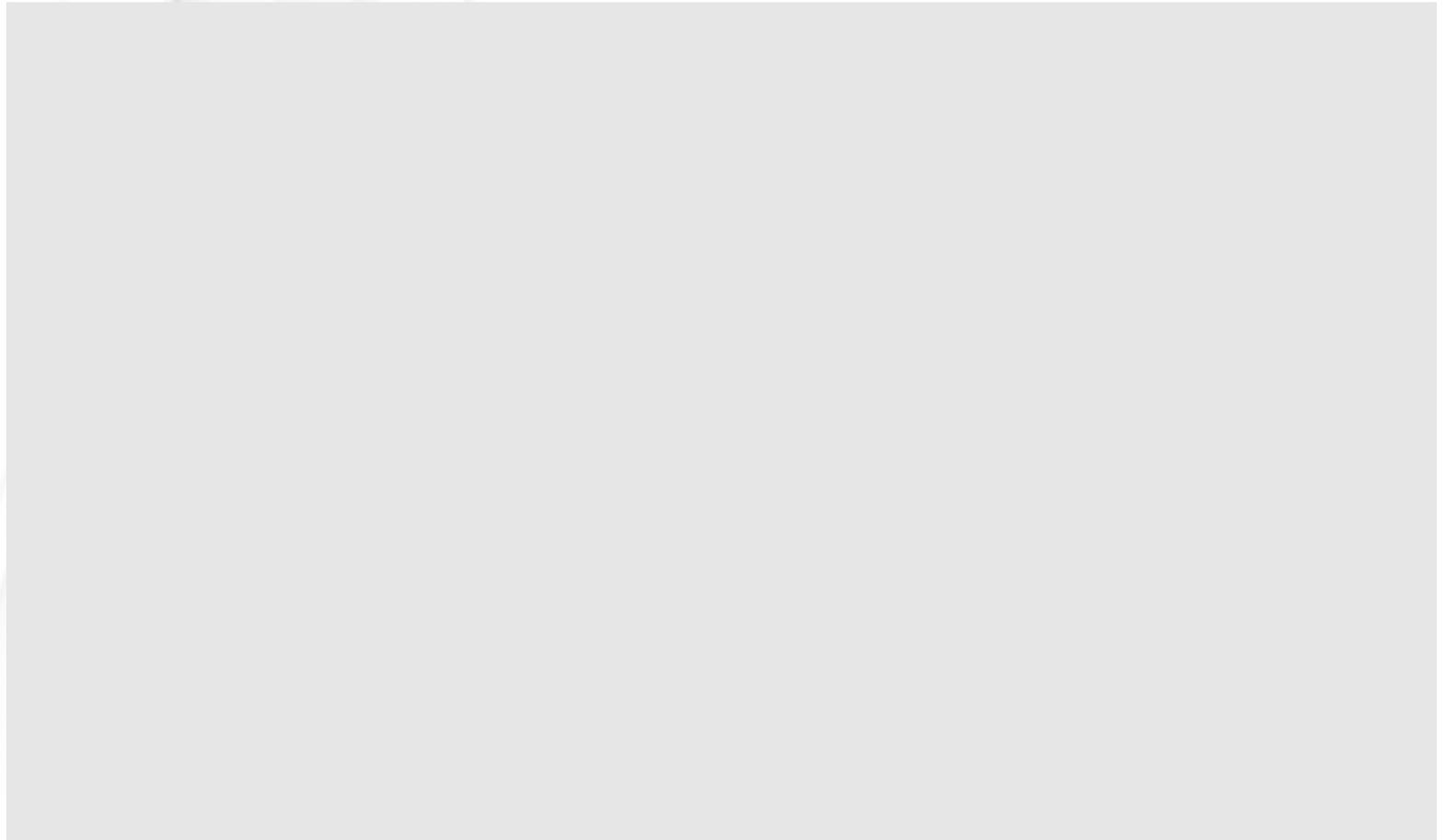
documentales que aún no están a disposición de los auditores participantes que serán compartidos por los Coach, los que están relacionados al

control de calidad, seguimiento de informes, implantación de las ISSAI y Comités de Género en el TSC, y otros ejes transversales.

En la reunión se animó a los auditores participantes a continuar firmes con el proceso de certificación, para ello cuentan el apoyo del Pleno de Magistrados.

Un total de 100 auditores, de distintas áreas operativas del TSC, participan en el proceso de PESA. Además, forman parte del proceso de Certificación 33 profesionales de las áreas operativas, quienes desempeñan el rol de coach.

Es importante el compromiso del equipo auditor en completar el programa de formación, para el fortalecimiento de las capacidades del recurso humano de la EFS de Honduras.



**GUÍA DE APLICACIÓN DEL LENGUAJE NEUTRO DE LA OLACEFS**  
(Serie. Decimoprimer entrega)**EL PODER DE LAS PALABRAS GUÍA PARTICIPATIVA SOBRE EL USO DEL LENGUAJE NEUTRO**

¿Cómo llevamos a la práctica el Lenguaje Neutro en nuestras instituciones?

La Política sobre Igualdad de Género y No Discriminación tiene como su V objetivo transversal, “sensibilizar al personal de las EFS sobre la importancia del uso del lenguaje neutro e inclusivo”.

Se espera con este esfuerzo que las personas funcionarias de las EFS miembros de la OLACEFS cuestionen el lenguaje imperante hasta el momento, e incorporen dentro de sus funciones cotidianas un lenguaje más neutro.

A continuación, se ponen a disposición de la comunidad OLACEFS tres herramientas que ayudarán a las personas funcionarias a adaptar su lenguaje.

**I. AUTODIAGNÓSTICO**

El GTG, elaboró un acrónimo como herramienta para facilitar el uso del lenguaje neutro, llamado “autodiagnóstico” que acompaña por medio de preguntas la aplicación de este lenguaje.

**II. ALTERNATIVAS INCLUSIVAS**

Existen múltiples alternativas para aplicar un lenguaje más inclusivo y evitar el uso del masculino genérico como universal. El GTG pone en conocimiento y sugiere emplear seis formas de neutralizar el lenguaje. En esta edición compartiremos las dos primeras:

**SUSTANTIVOS COLECTIVOS**

Prefiera la utilización de sustantivos que aludan a un grupo de personas y que no atribuyan un género gramatical en específico. Las palabras colectivas son una forma de neutralizar el discurso.

Ejemplos:

Uso común no recomendado y Lenguaje recomendado

La OLACEFS cuenta con instancias de participación para los ciudadanos. La OLACEFS cuenta con instancias de participación para la ciudadanía.

La reunión contó con la presencia de los delegados de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de la Región. La reunión contó con la presencia de las delegaciones de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de la Región. Los coordinadores del grupo de trabajo desarrollaron un Plan de Acción Regional. La coordinación del grupo de trabajo desarrolló un Plan de Acción Regional.

Consejo: El género gramatical de los sustantivos colectivos es independiente del sexo de las personas involucradas ya que no cuenta con la propiedad que tienen ciertas palabras de poder usarse tanto como masculinas como femeninas. Ejemplo: El equipo. Es una palabra colectiva y masculina.

**SINÓNIMOS SIN CARGA DE GÉNERO**

Se pueden elegir palabras que sin cambiar el sentido de la oración eviten el uso del masculino genérico o hacer referencia a particularidades únicamente masculinas, aportando el mismo resultado. Debemos evitar el salto semántico.

Ejemplos:

Uso común no recomendado y Lenguaje recomendado

En la cena de clausura de la Asamblea los contralores podrán asistir con sus esposas. En la cena de clausura de la Asamblea las autoridades podrán asistir con sus parejas.

Los presidentes de las Comisiones, Comités y Grupos de Trabajo se reunieron en la Asamblea General. Las presidencias de las Comisiones, Comités y Grupos de Trabajo se reunieron en la Asamblea General.



# BIBLIOTECA VIRTUAL

## Actualizaciones Biblioteca Virtual diciembre

- [Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Dirección de Gestión por Resultados \(DIGER\)](#)
- [Reglamento de Sanciones de la Superintendencia de Alianza Público Privada \(SAPP\)](#)
- [Reglamento para la Ejecución y Liquidación del Fondo de Beneficio Social a Personas](#)
- [Ley del Plan de Formación para la Vida y para el Emprendimiento](#)
- [Reforma al Reglamento del Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos](#)
- [Nombrar una COMISIÓN INTERVENTORA del Instituto Hondureño de Seguridad Social \(IHSS\) \(2024\).](#)
- [Aprobar el Marco de Referencia de Bonos Temáticos Verdes, Sociales y Sostenibles de la República de Honduras](#)
- [Se declara ESTADO DE EMERGENCIA FITOSANITARIA a nivel nacional](#)
- [Reglamento de Ayudas Sociales y Apoyo Comunitario](#)
- [Ley del Estatuto de los Trabajadores Sociales](#)



# CÁPSULAS DEL SABER

## ¿QUÉ TANTO SABES DE LA NAVIDAD? PARA SABER MÁS, CHÉCATE ESTOS 20 DATOS CURIOSOS:

1. Aunque celebramos la Navidad el 25 de diciembre, no se sabe ni el día, ni el mes, ni el año exacto en el que nació Jesús.
2. Según relata la historia, Papá Noel, también conocido como Santa Claus o San Nicolás, nació en un lugar de Asia Menor llamado Licia a finales del siglo III y más tarde, en la Edad Media, fue venerado en Occidente y Oriente.
3. San Nicolás surgió en el siglo XIII en Holanda. Tenía barba de color blanco, vestidos de tipo eclesiástico, una bolsa donde guardar los regalos para los niños y montaba sobre un pequeño burro. En el siglo XVII los holandeses trasladaron a Norteamérica este curioso personaje con el nombre de Sinterklaas, que posteriormente derivó a Santa Claus.
4. Aunque existe cierta controversia, se dice que el traje rojo que viste en la actualidad Santa Claus se debe a un anuncio de 1930 de Coca Cola.
5. Los colores de la Navidad tienen su significado: el rojo, la sangre de Cristo; el verde, la salvación, la vida y el renacimiento; y el dorado, la luz, la realeza y también la riqueza.
6. La Estatua de la Libertad se considera el mayor regalo de Navidad del mundo. El 25 de diciembre de 1886 fue regalada por los franceses al pueblo estadounidense.
7. En inglés Navidad se dice Christmas, vocablo que significa 'misa de Cristo'.
8. La Navidad es tan importante para el mundo cristiano que dos islas fueron bautizadas con su nombre, una en el océano Índico y otra en el Pacífico.
9. El origen del árbol de Navidad, según los historiadores, está en las fiestas de los pueblos nórdicos por el nacimiento del Dios Rey, durante las cuales adornaban un árbol de hoja perenne.
10. La leyenda dice que el reformador Martín Lutero fue el primero en iluminar un árbol de Navidad con grandes velas.
11. Los árboles de Navidad como los conocemos hoy en día se hicieron populares durante el siglo XIX en Gran Bretaña. De ahí se propagaron por Europa y llegaron a América aproximadamente en el año 1820.
12. El mayor exportador mundial de árboles de Navidad es la provincia de Nueva Escocia, en Canadá.
13. En Río de Janeiro montan cada año el árbol de Navidad flotante más grande del mundo, que suele medir cerca de 70 metros.
14. La forma redondeada de las coronas de muérdago representa la eternidad, ya que no tiene ni principio ni fin. También se dice que simboliza la corona de espinas de Cristo, mientras que las bayas rojas simbolizan la sangre que derramó en su pasión.
15. Antiguamente se colocaban coronas en la puerta principal de las casas de las familias más importantes y denotaban poder y dignidad. Esta tradición tiene sus orígenes en los celtas, para quienes el muérdago era una planta mágica que protegía el hogar del mal exterior.
16. Una de las más hermosas historias verdaderas ocurridas en Navidad es la de la tregua navideña de la Primera Guerra Mundial, en la que combatientes británicos y alemanes enterraron a sus muertos y compartieron tabaco, alimentos y villancicos, e incluso jugaron un partido de fútbol.
17. El origen de los nacimientos o belenes parece remontarse al siglo XIII. El que recreó san Francisco de Asís no tenía personajes, sino sólo animales. La leyenda dice que milagrosamente apareció un hermoso niño en el pesebre.
18. En Cataluña, una de las figuras típicas del nacimiento o pesebre es un pastorcillo que está haciendo sus necesidades. Suele colocarse en un lugar escondido en el camino a la cueva.
19. Los mercados navideños son una tradición en estas fechas. El más antiguo y grande de Europa es el de Núremberg, Alemania, y acoge cada año a miles de visitantes. Funciona desde 1570 y se llama Christkindlesmarkt.
20. En muchos países latinos se celebra el día 6 de enero la festividad de los Reyes Magos. Aunque se los conoce como Melchor, Gaspar y Baltasar, el Evangelio de san Mateo, que es la única fuente bíblica que los menciona, se refiere a ellos como “unos magos procedentes de Oriente”, sin especificar sus nombres.

# ESPACIO MOTIVACIONAL

## REFLEXIÓN Y MEDITACIÓN DE NAVIDAD Y FIN DE AÑO

Hay pocas cosas que ponen en suspenso nuestra vida, que nos obligan a hacer un alto en el camino y nos llevan a la reflexión íntima, al diálogo con nosotros mismos y a la meditación autocrítica.

Un desastre natural no previsto; que alguien altere con sorpresa y violencia la normalidad de nuestras vidas; que la muerte de alguien nos tome desprevenidos o que una pandemia nos arrebathe la calma y la alegría, son acontecimientos que nos conectan con nuestro 'yo interior' y pueden detonar un ejercicio de ensimismamiento, al final del cual podremos ver que somos débiles, vulnerables y finitos.

Entre nosotros, las fiestas decembrinas y dentro de ellas la Navidad y la noche de Año Nuevo, son ocasiones propicias para el dictamen de conciencia: reconocer lo que hemos hecho mal, estar dispuestos a corregir el rumbo y lanzar una cruzada por la mejoría y el crecimiento personal.

A veces no hay nada mejor que vernos cara a cara y confrontarnos con nosotros mismos, para reconocer que en algo fallamos, que tenemos la humildad suficiente que requiere el perdón y que estamos dispuestos a cambiar.

Y no hay nada mejor que estar a solas con uno mismo y con Dios, para reconocer renglones torcidos y asumir el propósito de enmienda.

La soledad y el frío del mes de diciembre, el simbolismo de la Navidad y lo que el Año Nuevo representa en nuestro espíritu, son como una cita en el confesionario para reparar nuestro interior, para poner detergente a nuestro lado oscuro y disponernos a brillar con la luz de un tiempo nuevo.

Hay culpas, hay omisiones y hay responsabilidades tan personales e íntimas, que no resultan visibles para ojos ajenos, pero sí para la propia conciencia.

Seguramente ahí hay pecados sociales, pecados políticos, pecados

de omisión y un largo etcétera que cada uno conoce.

Es probable que estemos en falta porque en alguna ocasión no hicimos lo correcto o hicimos lo equivocado: ahí, en la capacidad de reparar el daño, es donde se reconoce la levadura y la grandeza espiritual de las personas.

Ojalá estos días, cuando estamos a punto de celebrar fiestas en las que el prójimo ama al prójimo, nos reencontremos con nuestra capacidad de perdón y hagamos de la fraternidad una respuesta a la altura de los seres humanos.

Ojalá y si algo significan la Navidad y el Año Nuevo en nuestras vidas, hagamos que ese significado detone un nuevo humanismo entre familiares, amigos y vecinos.

amigos que nos leen, tantas veces, desde el origen de los tiempos, los seres humanos se han juntado bajo los árboles a invocar, a encender una fogata, a hacer una acción de gracias, como si a los pies de los árboles pudiéramos encontrar la iluminación.

Hubo una vez un hombre que se iluminó debajo de un árbol y lo llamaron «Buda».

Hoy nuestros árboles navideños están llenos de luces que colocamos de adorno sobre sus ramas, pero ya no sabemos ni podemos iluminarnos.

Llegamos a la Luna, llegaremos pronto a Marte, pero de qué nos sirve llegar tan lejos en el espacio si no sabemos iluminarnos.

Espero que cada uno vivamos e iluminemos las fiestas de diciembre a nuestra manera; pero lo que hace que diciembre sea igual para todos, es el hecho de que nos invita a ser mejores de lo que hemos sido.

José Juan Marín

# TSC EN LA PRENSA

42 La Tribuna Martes 10 de diciembre, 2024

## TSC remite siete expedientes al MP sobre el fondo departamental

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) remitió al Ministerio Público siete expedientes con indicios de responsabilidad penal relacionados con el caso del Fondo Departamental, informó su portavoz, Rodolfo Isaula.

El portavoz de órgano contralor pormenorizó que los expedientes son producto de las investigaciones que realizó la gerencia de auditorías especiales al Fondo Departamental.

“El Tribunal Superior de Cuentas inició el proceso de investigación en

2018 en cumplimiento de un decreto emitido por el Congreso Nacional se nos ordenó realizar investigaciones especiales del Fondo Departamental”, dijo Isaula.

Agregó que las investigaciones cubren tres períodos del Congreso Nacional: 2006-2010, 2010-2014 y 2014-2018.

Isaula enfatizó que en los expedientes no señala contra quienes se debe establecer ni que tipos delitos de imputar, sino que es una atribución del Ministerio Público.

10 La Tribuna Martes 3 de diciembre, 2024

## JEFE DE BANCADA

### MP también debe pedir las subvenciones de diputados

El Ministerio Público también debe pedir documentación del manejo de las subvenciones otorgadas en el Congreso Nacional, a los actuales diputados.

Así lo manifestó el jefe de la bancada del Partido Salvador de Honduras (PSH), Carlos Umaña.

Abundó que se debe investigar como los diputados de la actual administración del Congreso Nacional utilizaron las subvenciones.

Destacó la iniciativa del Ministerio Público de investigar el caso de la “Red de Diputados”, pero que no debe limitarse solo a la pasada administración del Congreso Nacional.

“Para que la investigación esté completa es necesario que se inves-



Carlos Umaña.

tigue a los diputados de este Congreso Nacional, de lo contrario, la oposición está en su derecho que es persecución política, que es selectivo porque se está investigando el pasado”, declaró a periodistas.

Umaña recordó que el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) hi-

zo una advertencia del como los actuales congresistas están utilizando el recurso de las subvenciones.

“Estoy seguro que el Congreso Nacional saldrá bien parado, porque es constitucional dar subvenciones; el cómo lo utilice, cómo lo haga y cómo liquiden los diputados los 100 mil lempiras mensuales es otro asunto”, aseveró.

Señaló que cada diputado tendrá que responder al Ministerio Público y al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) de cómo gastó ese dinero.

Igualmente, Umaña expresó que el fiscal general debió haberse comunicado previamente con Redondo para pedir la documentación relacionada con el caso “Red de Diputados”.

## Nacionales

www.latribuna.hn

La Tribuna Martes 3 de diciembre, 2024 45

### AL FORTALCER SUS CAPACIDADES

## Listas para rendir cuentas autoridades de unas 28 alcaldías



Durante la formación, autoridades municipales fortalecieron sus conocimientos para presentar el Informe de Rendición de Cuentas.



El TSC, la Segob y la Amhon impartieron el quinto taller “Rendición de Cuentas Municipales” a funcionarios de alcaldías.

### El TSC, la Segob y la Amhon les brindaron una jornada formativa teórica y práctica para fomentar la transparencia

**NACAOME, Valle.** Autoridades de 28 municipalidades de los departamentos de Valle, Choluteca, Francisco Morazán y El Paraíso participaron en el quinto taller de “Rendición de Cuentas Municipales”, impartido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (Segob) y la Asociación de Municipios de Honduras (Amhon).

La capacitación inició ayer, en el municipio de Nacaome, Valle, y concluirá el 6 de diciembre, en el marco de la reactivación del Fondo de Transparencia Municipal (FTM), integrado por el TSC, la Segob y la Amhon.

El propósito de la jornada formativa es fortalecer la capacidad del personal de las municipalidades para rendir cuentas de la gestión, acompañándolos con la facilitación de conocimientos teóricos y prácticos sobre el proceso que debe llevarse a cabo para elaborar el Informe de Rendición de Cuentas.

Durante el período, un equipo de expertos de la Gerencia de Auditoría del Sector Municipal del TSC y de la Segob, con apoyo técnico de la Secretaría de

Finanzas, brindará conocimientos básicos sobre el tema a los jefes de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería de los 28 gobiernos locales convocados.

#### FORMACIÓN INTEGRAL

Durante el período se abordarán temas relacionados con la rendición de cuentas, las disposiciones legales, requisitos para la presentación del Informe de Rendición de Cuentas, incluyendo el Manual y Formas de Rendición de Cuentas a cargo de los facilitadores del TSC.

La Segob facilitará los temas de requisitos para acceder al Dictamen Final de la Gestión de Transparencia Municipal, la distribución de la asignación presupuestaria, transparencia del Gobierno Central; y las deficiencias comunes identificadas en los Informes de rendición de cuentas.

Por su parte, Finanzas capacitará sobre la formulación y ejecución del Presupuesto en el Sistema de Administración Municipal Integrado (SAM), al igual que la rendición de cuentas en dicho sistema y la presentación de estados financieros.



### DATOS

En el quinto taller de “Rendición de Cuentas Municipales” participan los representantes de las municipalidades de Nacaome, Alianza, Amapala, Aramecina, Candia, Coascorán, Langue, San Francisco de Coray y San Lorenzo, del departamento de Valle; Choluteca, Pespire, San Antonio de Flores y San Isidro, Choluteca; Aubarén, Curarén, La Libertad, La Venta, Retoca, San Miguelito, Sabana Grande, Santa Ana, San Buenaventura, Cojuna y Nueva Amenia, Francisco Morazán, Tegucigalpa, Vado Ancho, Soledad y Lirio, de El Paraíso.



DE OCTUBRE A DICIEMBRE

### DESARROLLAN 5 TALLERES

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) programó la realización de cinco talleres de rendición de cuentas a nivel nacional, en las sedes de La Ceiba, San Pedro Sula, Santa Rosa de Copán, Tegucigalpa y Nacaome, de octubre a diciembre, para fortalecer las capacidades de 150 municipalidades de 14 departamentos del país.

De acuerdo a la Ley, de enero a abril las instituciones del sector público deben presentar al TSC el Informe de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal anterior. De la información recibida, el TSC elabora un informe sobre los ingresos, egresos, la deuda y confiabilidad de las auditorías internas.

# Cumpleaños del mes de Diciembre

JOSÉ ANIBAL PERINO YANEZ	14
KARLA CONCEPCIÓN FERRERA BLANDÓN	14
LESBIA LORENA RODRIGUEZ CABALLERO	14
YESSICA ELIZABETH SÁNCHEZ FLORES	15
EDIS YAMITH PARADA OSORIO	16
TOMAS ELÍAS LOZANO DÍAZ	17
LUZ MARÍA DÍAZ VALLE	18
MARINA SUYAPA ZELAYA ORTEZ	18
PATRICIA DUBÓN MORALES	18
RICARDO HUMBERTO CALDERÓN QUAN	18
BESSY JAMILETH SILVA CERRATO	19
LOURDES SAMANTA PINEDA VELÁSQUEZ	20
FANY CRISTIANA FIGUEROA MACÍAS	21
ISIS MARCELA VARELA MARTÍNEZ	21
DAMARIS CAROLINA ALVAREZ ZUNIGA	22
DOUGLAS RAMÓN AGUILERA	22
ELSY DAILENY MACIAS BONILLA	22
MEREDITH FERNANDA ANDINO RODRÍGUEZ	22
ROSA EMPERATRIZ CORRALES CALDERÓN	22
ERICK FERNANDO ALVAREZ MORENO	23
GLENDA XIOMARA REYES NÚÑEZ	23
LOURDES SUYAPA RAUDALES ROMERO	23
ETHEL FABIOLA MEJIA VELASQUEZ	24
LOURDES JANETH RICO ANDINO	24
REINALDO ALFONSO HERNANDEZ MARTINEZ	24
RITZA ELIZABETH SOLORZANO AGUILAR	24
AARON ALEXIS GODOY GARCÍA	26
KAROL GISELL CRUZ BARNICA	26
LILIAN YANETH MENDOZA CORRALES	27
KATYA MILDRHED PONCE ACEITUNO	29
LEDYS PATRICIA AMAYA FIALLOS	29
CARLOS ANTONIO VELASQUEZ CASTRO	30
LESLY ABIGAIL FLORES VELASQUEZ	31
SANDRA LIZETH VALLADARES GUEVARA	31

# Cumpleaños del mes de Enero

DULCE CECILIA BARRIENTOS MONCADA	1
GABRIELA PATRICIA PUERTO MATAMOROS	1
PEDRO LUIS GARCIA RODRIGUEZ	1
DORIS YAMILETH VILLALOBO	2
CRISTIAN ALEJANDRO ELVIR BERMÚDEZ	3
LENNI AÍDA ORDÓÑEZ ORTIZ	3
LUDIN SULAY ANDRADE MATAMOROS	3
OSCAR RAMIREZ ANDINO	3
RAMON ORLANDO RIVERA SANCHEZ	4
ALEJANDRA CAROLINA HERNANDEZ MUÑOZ	5
MIRIAM JESÚS BARAHONA OSORTO	5
FRANCISCO EDGARDO TERCERO	6
JOSE WILFREDO FRANCO LOPEZ	6
JOSÉ DAVID RODRIGUEZ GONZALEZ	7
YUMILA JOSEFA DÍAZ GÓMEZ	7
IRMA LETICIA VASQUEZ SANCHEZ	11
MIRNA MELISSA TERCERO	11
PREBEL ARIEL GIRON GIRON	11
JOSUE MIGUEL LICONA LICONA	13
CINTHIA CAROLINA VALLADARES MURILLO	14
ERIKA LILÍ ARGUETA PEREIRA	14
LORENA ALEJANDRINA VILORIO MONCADA	14
OSCAR RAMIREZ BANEGAS	14
SUYAPA ISABEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	14
CARMEN XIOMARA RODEZNO OYUELA	15
MILIER ISAIAS SANTOS	16
RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA	16
MEDARDO DE JESUS OSEGUEDA FONSECA	17
NORMA ISABEL GONZALEZ HERNANDEZ	17
BERTA GABRIELA AGUILERA ESCALANTE	18
ITZEL ANAÍ PALACIOS SIWADY	18
KENIA CAROLINA MENDOZA TURCIOS	18
LAURA ELENA MONCADA ARGUIJO	18

# Cumpleaños del mes de Enero

ELIANA SUYAPA SUAZO SUAZO	20
ANA GABRIELA CRUZ RIVERA	21
MARTHA YOLANDA VALIENTE SOSA	21
MAXIMILIANO MEZA MARTÍNEZ	21
MIRNA ASUCENA DAVID SANTOS	21
BRANDON YASSIR CASTILLO ISAULA	22
GAUDY CELESTE AGUILERA BAQUEDANO	22
ERY YUBINY MENDOZA ZAVALA	23
JAVIER ANTONIO HENRIQUEZ FLORES	23
JOSE RAMON IZAGUIRRE FLORES	23
ESCARLETH LIZETH RIVAS BARAHONA	24
JOSE RAMON SOLANO VASQUEZ	24
KARLA YAMILETH MORALES TURCIOS	24
PABLO ALFREDO SÁNCHEZ BORJAS	24
MARIO ALBERTO VILLANUEVA MENJIVAR	25
BELKIS OSIRIS LAÍNEZ AGUILAR	26
NORMA LIZETH BARAHONA ORDOÑEZ	26
ALLAN ISAC NUÑEZ JARQUÍN	27
RICCY NICOLE BARRIENTOS GÓMEZ	27
KARLA DALILA FUNEZ FLORES	28
RENE RICARDO ROJAS HERNANDEZ	28
PERLA YESENIA VILLAREAL AMAYA	29
RAMÓN ROSA ALONZO CRUZ	29
AUGUSTO JOSUÉ RUÍZ HENRÍQUEZ	30
CLAUDIA ROSINDA BARRIENTOS	30
GRACIA MARÍA COELLO GODOY	30
MARÍA SUYAPA TERCERO VEGA	30
MARTIN PAVÓN PAVÓN	30
THATIANA WALESKA BARRIOS OSORIO	30
KAREN YAMILETH VASQUEZ FLORES	31
LUISA MERCEDES PINO GARCÍA	31
SOFIA ALEJANDRA SIERRA RODRIGUEZ	31

The image shows the facade of the Tribunal Superior de Cuentas, a grand building with classical architectural elements. It features a prominent portico supported by several tall, fluted columns. Above the columns, the letters 'T S C' are inscribed in a large, serif font, with a coat of arms positioned above them. Below the 'T S C' letters, the full name 'TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS' is written in a smaller, all-caps serif font. The entire scene is overlaid with a dark blue, semi-transparent filter.

T S C  
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL PREVENIMOS LA CORRUPCIÓN

TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS  
DICIEMBRE 2024